

Santiago, 31 de marzo de 2021
N°208-2021

Hecho Relevante

Señora
Patricia Soto Altamirano
Superintendente
Superintendencia de Seguridad Social
Presente

Ref.: Hecho Relevante Circular N°3082-2015. Da cuenta de adjudicación de contrato a proveedor por montos superiores a UF 10.000.

Señora Superintendente:

En cumplimiento de lo previsto en la circular de la referencia, informamos a Ud. que en Sesión de Directorio N°842, ordinaria, celebrada el día 30 de marzo del presente, se aprobó la suscripción del siguiente contrato con el proveedor que se indica, por un monto superior a UF 10.000:

Razón Social	RUT N°	Servicio o Producto	Monto
EMATEL S.A.	96.562.530-5	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Eléctrico en Sucursales y Edificios Centrales	\$ 514.002.305 + IVA (Total plazo de 3 años)

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

C.C.A.F. LOS HEROES

Gerente General

GMM
cc.: Fiscalía
Contraloría-Subgerencia Fiscalización